

También ha publicado el Informe de gobierno corporativo de 2013

LA CNMV PUBLICA EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJOS DE LAS EMPRESAS COTIZADAS

28 de enero de 2015

- La remuneración media por consejo descendió el 5,2%
- Cada año se observa un mayor seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado por parte de las empresas
- La proporción de consejeros independientes se sitúa por encima del tercio que recomienda el Código

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado hoy el primer [“Informe anual de remuneraciones de los consejos de las sociedades cotizadas”](#), después de la entrada en vigor de la Circular que impone un modelo uniforme, así como el [“Informe de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales”](#) correspondientes, ambos, al ejercicio 2013.

Remuneraciones de los consejos

El informe de remuneraciones refleja el resultado de los informes sobre retribuciones de los consejos que las empresas han remitido a la CNMV, por primera vez, con un formato homogéneo. Anteriormente, al no existir este modelo era difícil analizar los datos de forma comparativa.

Del estudio de los informes, se extrae una tendencia estable o a la baja en las retribuciones de las sociedades cotizadas, como ya se advirtió en el análisis de las empresas del Ibex 35. Así, la remuneración media por consejo ascendió a 2,8 millones, el 5,2% menos que el año anterior, y a 285.000 euros por consejero, lo que supone un descenso del 1,4%.

El 53% del total del sueldo de los consejeros corresponde a la retribución fija, frente al 55% en las empresas del Ibex 35, y la remuneración variable, incluyendo el importe de las acciones otorgadas y el beneficio de las acciones ejercidas, supone el 30% del total. Por su parte, las dietas suponen el 11% y el resto se refiere a indemnizaciones y otros conceptos retributivos.

En general, los consejeros ejecutivos de las compañías con mayor capitalización bursátil tienen remuneraciones más elevadas y no se percibe una conexión directa entre los resultados de las compañías y el nivel de retribución de los consejeros ejecutivos.

Cabe destacar que un 56% de las empresas que no pertenecen al Ibex 35 ha recibido en su junta general el voto favorable a su informe de remuneraciones de más del 95% de los derechos de voto frente al 50% de las empresas del Ibex 35. Ninguna de las sociedades ha obtenido menos del 70% de apoyo en las juntas.

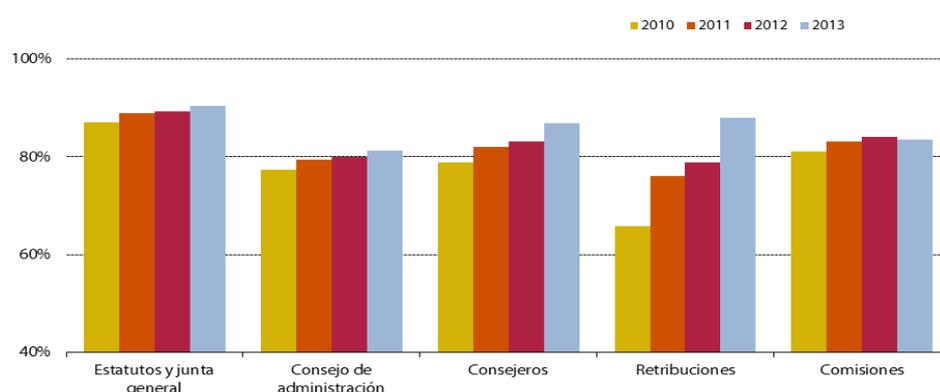
Gobierno Corporativo

El Informe anual de gobierno corporativo analiza, de forma agregada, las principales características de las estructuras de gobierno de los emisores de valores cotizados en España, a partir de los datos de los 142 Informes Anuales de Gobierno Corporativo (IAGC) remitidos a la CNMV.

Como aspecto relevante general, cabe destacar el avance continuado en el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado durante los últimos años. En 2013, las sociedades siguen de media el 84% de las recomendaciones (82,4% en 2012) y, adicionalmente, de forma parcial otro 7%. Un total de 60 compañías siguen más de 90% de las recomendaciones y once declaran cumplir el 100%. Por el contrario, tres empresas registran un grado de cumplimiento inferior al 50%.

Seguimiento de las recomendaciones del Código

GRÁFICO 31



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En cuanto a la estructura de la sociedad es destacable un aumento del 37,5% en la capitalización bursátil de las empresas cotizadas respecto a

2012, así como un incremento del capital social agregado del 7,4%. Por su parte, el capital flotante se incrementó hasta el 41% (38% el año anterior), mientras que la participación del consejo disminuyó hasta el 25,8%, frente al 28,8% de 2012. No obstante, los datos reflejan una estructura más atomizada que en años anteriores ya que en 96 empresas (107 el año anterior) la suma de las participaciones significativas y paquetes accionariales en poder del consejo superan el 50% del capital y en el 28,2% (26,7% en 2012) existe alguna persona física o jurídica que posee la mayoría de los derechos de voto o ejerce o puede ejercer el control.

Según los datos del estudio, el tamaño medio del consejo se sitúa en 9,9 miembros, frente a los 10,2 en 2012, aumentando este porcentaje hasta los 13,7 consejeros de media en las empresas del Ibex 35. Destaca que la mayoría de los presidentes de los consejos continúan siendo mayoritariamente ejecutivos (58,5%) aunque se ha reducido 3,1 puntos, siendo este porcentaje aún del 68,6% en las empresas del selectivo pese a que ha caído aproximadamente 11 puntos respecto a 2012.

Consejeros independientes

Al igual que en el ejercicio anterior la proporción de independientes en el consejo de administración se ha situado, de media, por encima del tercio que recomienda el Código Unificado. Destaca el avance de la presencia de consejeros independientes en las sociedades del Ibex 35.

No obstante, pese a estos buenos datos a nivel agregado, las recomendaciones sobre presencia de independientes son las menos seguidas por las empresas en sus informes. El 45,1% de las sociedades no cumple la recomendación de que al menos un tercio de los consejeros sea independiente y el 38,6% con que lo sean la mayoría de los miembros de la Comisión de nombramientos y retribuciones (recomendaciones 12 y 49 del Código Unificado).

Por su parte, la presencia femenina en los consejos experimenta un ligero aumento hasta situarse en el 12% (10,4% en 2012) y el 15,6% en el Ibex 35, frente al 13,5 del año anterior. También aumenta el número de sociedades que cuenta con alguna consejera, que pasan del 62,3% al 66,2%. Tres compañías pertenecientes al Ibex 35 no cuentan con ninguna consejera.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 58515 30
www.cnmv.es